

**COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**  
**Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021**  
**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de mayo de 2021**

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con siete minutos del día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del señor congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose la asistencia virtual de los señores congresistas: Alexander Lozano Hinojosa, Raúl Machaca Mamani, Jessy Nélida Fabián Díaz, Walter Benavides Gavidia, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Matilde Fernández Flórez, Juan de Dios Huamán Champi, y con la licencia del congresista Carlos Andrés Pérez Ochoa, se inició la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, con el quórum reglamentario.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA.**

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, llevada a cabo el día veintiuno de abril del año dos mil veintiuno y enviada a través del correo electrónico para su revisión, la misma que sometida a votación, fue **aprobada por unanimidad**.

**2. DESPACHO.**

La **presidencia** precisó a los señores congresistas que, vía electrónica, oportunamente se les remitió los cuadros de los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

**3. INFORMES.**

- 3.1.** La **presidencia** comunicó que, en atención al acuerdo de la sesión pasada, se conformó la Mesa Técnica de Trabajo para emitirse el Predictamen consensuado correspondiente al Proyecto de Ley N° 6337/2020-CR, “*Ley que modifica la Ley N° 28529, Ley del Guía de Turismo*”, integrada por varios representantes de los gremios y entidades públicas del Sector; al respecto, informó que -a la fecha- los Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo y Comercio Exterior y Turismo, han designado a sus representantes, al igual que Frenelgot, Aptae y Asociación Circuito Ecoturístico Lomas de Lúcumo.
- 3.2.** De otro lado, se informó que la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP), ha solicitado formalmente integrar dicha Mesa Técnica, pedido que sometido a votación, **se aprobó por unanimidad** por parte de los congresistas de la Comisión.
- 3.3.** Seguidamente, la presidencia informó que conforme a lo acordado, se ha programado la realización de la Sesión Descentralizada en Chichiktara, distrito y provincia de Palpa, Ica, reprogramada para el día 21 de mayo próximo a las 10:00 horas, en la que se tratarán

temas como la reactivación económica, entre otros, solicitándose a los congresistas se sirvan confirmar su asistencia presencial a dicho evento.

**3.4.** La presidencia sometió a votación el pedido formulado por el congresista Gilbert Alonzo Fernández a través del Oficio N° 497-2021-GJAF/CR del 19 de abril último, respecto a la celebración por parte de la Comisión de la Sesión Descentralizada en la ciudad de Puerto Maldonado, Madre de Dios, programada para el día 28 de mayo de 2021, el mismo que fue **aprobado por unanimidad** por los señores congresistas.

**3.5.** Por último, la presidencia hizo de conocimiento que se ha programado para el día 12 de mayo próximo a las 17:00 horas, la Undécima Sesión Extraordinaria de la Comisión, en la que se contará con la participación de la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo Claudia Cornejo Mohme, conforme a lo tratado en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2021; para lo cual, se les pidió a los señores congresistas programar su asistencia en esta importante Sesión.

**3.6.** Congresista **Fabián Díaz**, agradeció la confianza brindada en su persona para coordinar el evento denominado “*Festival Cultural Bicentenario Perú 2021*”, en la ciudad de Miami Beach, La Florida, por el cual manifestó su incomodidad al no encontrar apoyo por parte de la Mesa Directiva del Congreso de la República para participar en dicho evento que ayudaría a la reactivación económica de nuestro país. Pidió que desde la Comisión y con el apoyo de los colegas, pedir disculpas al Alcalde de Miami Beach y por su intermedio a nuestros conciudadanos.

La presidencia lamentó perderse una gran oportunidad para reactivar la economía de muchas personas, así como la posibilidad de abrir un mercado importante, asumiendo el compromiso de dialogar con la señora presidenta de la mesa directiva para participar de este gran evento, considerando que aún hay tiempo para coordinar.

**3.7.** Congresista **Machaca Mamani**, informó de sus visitas a las regiones de Puno y de Tacna, cumpliendo la labor de representación, participando en reuniones y mesas de trabajo. Manifestó su preocupación por las micro y pequeñas empresas que se beneficiaron con el FAE-Turismo y ahora no pueden pagar sus cuotas vencidas, debido a que las fronteras aún continúan cerradas, asimismo informó de otros problemas que aquejan a su región Tacna y en la región Puno.

**3.8.** La presidencia hizo de conocimiento la licencia del congresista Pérez Ochoa, por motivos de salud, manifestando sus deseos por su pronta mejoría en estos momentos difíciles.

#### **4. PEDIDOS.**

**4.1.** Congresista **Machaca Mamani**; pidió que se invite a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que informe sobre la morosidad del FAE-Turismo y de las facilidades que se les brindará para salvar de la quiebra a los pequeños y micro empresarios. Asimismo, pidió se invite al Ministro de Salud, para que informe respecto al avance de las compras de las vacunas y cómo se está llevando a cabo la inoculación a la población fronteriza.

- 4.2. Congresista **Sánchez Luis**, pidió que en la Sesión con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, se agregue el tema de la reapertura de las zonas turísticas, que están siendo afectadas por la falta de consumo de sus productos y que mayormente son consumidos por los turistas.
- 4.3. Congresista **Huamán Champi**, fortaleció el pedido del congresista Sánchez Orestes, en lo que respecta a la reactivación del turismo en el país, porque mucha gente vive de esta actividad y está siendo perjudicada, invitándose a los ministros mencionados para que den luz a la reactivación de la economía y el turismo.
- 4.4. Congresista **Ascona Calderón**, en su calidad de congresista accesitario de esta Comisión, pidió participar en la siguiente Sesión, para exponer a la Ministra los pedidos recogidos de los municipios.
- 4.5. Congresista **Fernández Flórez**, pidió la apertura de los centros comerciales y sugirió el cierre a las 08:00 pm, para no perjudicar los negocios. Saludó la invitación a la ministra donde tendrán la oportunidad de exponer las dificultades y se busque una solución a las problemáticas planteadas en el Sector Salud y en la reactivación económica.

## 5. ORDEN DEL DÍA.

- 5.1. Presentación de la Presidenta Ejecutiva de PromPerú, Sra. **Amora Carbajal Schumacher**, para que exponga sobre:
  - Los detalles, alcances y el destino del Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de PromPerú, autorizado por Decreto Supremo N°070- 2021-MEF y publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el día 17 de abril de 2021 por el monto de S/17 400 000,00 (*Diecisiete Millones Cuatrocientos Mil y 00/100 Soles*).

La invitada agradeciendo la invitación, señaló que PromPerú es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cuya misión es la de posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción de su imagen, sus variados destinos turísticos y productos de exportación con valor agregado. En cuanto al órgano de turismo, es responsable del turismo receptivo, mediante actividades de promoción del destino Perú. Mincetur tiene la facultad para disponer del 30% del fondo a través del Plan Copesco y el 70% puede ser destinado a actividades destinadas a turismo mediante PromPerú. La pandemia recayó en perjuicio de actividades planeadas para el año 2021, en la promoción de turismo. En el 2021 se aprobó un presupuesto de S/50 millones y se solicitó el crédito suplementario de S/17,400 millones, para complementar y repotenciar las actividades que han sido aprobadas en el 2020. El 17 de abril, con el D.S. N°70-2021-EF, se aprobó dicho crédito suplementario. Dentro de las actividades a repotenciar para posicionar al Perú en el mundo, se tiene prevista la Campaña AWA KEN. En su segunda etapa se tiene el objetivo de reforzar la confianza en el potencial viajero. Como segunda actividad se ha considerado la Exhibición del Perú en el *British Museum* con el objetivo de difundir y exponer al Perú a través de las acciones de promoción en medios digitales y

acciones en prensa para impactar en el interés del mercado emisor, *Machu Picchu and the Golden Empires of Perú*, cuyo lanzamiento será en USA. Asimismo se tiene planteado elaborar un diagnóstico para cada una de las regiones y realizar mesas de trabajo para posicionarlas como valor gastronómico de cada región, entre otras actividades para la recuperación del turismo.

**La presidencia** cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para su intervención, preguntando: ¿cuál es el mecanismo o metodología que, como PromPerú, han adoptado con el propósito de priorizar los eventos a nivel internacional y, en atención a ello, cómo determinan el presupuesto para cada evento? ¿Existe un Plan de contingencia?

◊ Al respecto, la invitada indicó que se trabaja con una central de medios, que están en los mercados de interés, quienes evalúan qué actividades y qué medios se tienen que trabajar, asimismo existe un área de inteligencia. Sí se tiene un Plan de Contingencia en PromPerú para mejorar la imagen de nuestro país. Hay oficinas comerciales en el exterior que advierten de cada uno de los riesgos eventuales y la Central de Medios alerta los posibles riesgos.

Congresista **Fernández Flórez**, consultó ¿cuál es el impacto de las actividades que realiza PromPerú, tanto en el Turismo Interno como Externo?, ¿Cuánto es el presupuesto que se ha empleado a la fecha y qué se espera para los meses venideros?, ¿Se realizan las actividades en forma conjunta con Relaciones Exteriores, y si es así, cuál es la labor que cumplen las embajadas a nivel del mundo?

◊ Al respecto, la invitada indicó que a través de todas estas actividades se contribuye al crecimiento y fortalecimiento del sector turismo. El presupuesto comprometido a la fecha es de un 25% de los S/ 50 millones iniciales del fondo. Las actividades con más fuerza se presentan en el segundo semestre. Con Relaciones Exteriores se trabaja de la mano, a través de las embajadas y consulados, difundiendo todos los vídeos, hay trabajo con las oficinas comerciales.

Congresista **Ascona Calderón**, pidió la opinión respecto al tema del turismo, las ferias de artesanía, sin recurrir al tema de la tecnología, es necesario promocionar la artesanía, la música y el arte culinario.

◊ Al respecto, la invitada indicó que la pandemia ha sido uno de los factores que ha impedido el desarrollo de eventos presenciales, a la fecha, se están haciendo viajes a las regiones para poder promover la artesanía, trabajándose de forma transversal y se pide el apoyo en la exportación a otros mercados.

**La presidencia** haciéndose referencia a la aprobación de protocolos para la llegada de turistas vacunados preguntó: ¿Si tiene conocimiento del resultado de las investigaciones realizadas como consecuencia de los graves hechos denunciados a través del programa periodístico Panorama y, de ser el caso, existe conclusión del proceso?

◊ La invitada indicó que el protocolo está a cargo del Despacho de Comercio Exterior y Turismo de la mano con el MINSA. Respecto a la denuncia de este hecho, está a cargo de la Procuraduría Anticorrupción, así como también de la Oficina de Control Interno

de PromPerú, hay una comisión disciplinaria a cargo de este tema. Los resultados aún no se tienen, una vez que se tengan se les compartirá.

Congresista **Fernández Flórez**, preguntó: ¿en su visita al Cusco, se ha podido reunir con algunos artesanos y qué actividades de promoción está llevando a cabo?

◊ Al respecto, la invitada señaló haber estado la semana pasada en la ciudad del Cusco, visitó algunas asociaciones y artesanos, a los cuales PromPerú viene capacitando.

Congresista **Fabián Díaz**, preguntó: ¿Cómo puede PromPerú apoyar a los conciudadanos emprendedores a participar de la Feria en Miami Beach?

◊ La invitada indicó poder concretar una fecha con la congresista Fabián Díaz, a fin de coordinar cómo podrían apoyar en esta actividad.

**La presidencia** agradeció la participación de la señora Amora Carbajal Schumacher, Presidente Ejecutivo de PROMPERÚ.

**5.2.** Presentación del congresista **Walter Benavides Gavidia**, para que sustente el Proyecto de Ley N° 5705/2020-CR de su autoría, mediante el cual, se ha propuesto la *“Ley que crea la Zona Económica de Desarrollo- ZED San Ignacio, en la Provincia de San Ignacio, y promueve la construcción de Cites de madera y agroindustriales para la reactivación económica del Departamento de Cajamarca”*.

El señor congresista Walter Benavides Gavidia, expresó su saludo y procedió a sustentar la glosada iniciativa legislativa, teniéndose como objetivo declarar de interés nacional y de necesidad pública el desarrollo de la ZED San Ignacio para realizarse las actividades agroindustriales, industriales, maquila, tecnología, servicios y contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Cajamarca, para generar empleabilidad e incremento de la población económicamente activa de la zona, con la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. En dicha ZED, se tiene prioridad de contratación y capacitación de la población local, así como a los estudiantes y egresados de los centros superiores de educación, técnicos y universitarios del departamento. Su ubicación es en áreas de terreno y zonas de extensión, que son fijadas y delimitadas por el reglamento de la Ley a aprobar. Para ese efecto, el Gobierno Regional Cajamarca y la Municipalidad Provincial de San Ignacio presentarán alternativas al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. El plazo de vigencia de los beneficios y exoneraciones previstos en la presente Ley rige hasta el 31 de diciembre de 2042, conforme se establece el artículo 3° de la Ley 30446, Ley que establece el marco legal complementario para las Zonas Especiales de Desarrollo, Zona Franca y Zona Comercial de Tacna. El ingreso de insumos y mercancías provenientes del exterior se realizarán por los aeropuertos de Shumba y de Cajamarca, sitios en las provincias de Jaén y de Cajamarca, respectivamente, así como por cualquier punto comercial que se habilite en dicho departamento o, los departamentos limítrofes de Amazonas, La Libertad y Lambayeque. El ingreso de las mercancías destinadas a la ZED San Ignacio, se realizará a través de la Aduana de Cajamarca y/o por los puertos autorizados en las normas reglamentarias. El Comité de Administración de la ZED San Ignacio, estará sujeto a la supervisión por parte del Ministerio de Comercio Exterior y

Turismo. Su organización estructural está conformada por el Comité de Administración y la Gerencia General. Es un proyecto muy importante para la región Cajamarca, por ello pidió el apoyo para la aprobación y posterior presentación al Pleno.

**La presidencia**, cedió el uso de la palabra a los congresistas, en el orden siguiente:

Congresista **Ascona Calderón**, respaldó la iniciativa legislativa del congresista Benavides, sosteniendo que son herramientas importantes para el desarrollo de las regiones donde se ubican.

Congresista **Fernández Flórez**, indicó haber visitado la región, visualizando sus falencias en los Sectores Salud y Educación, por ello se debe impulsar este tipo de proyectos, el cual saludó y pidió el apoyo positivo para luego ser debatido en el Pleno.

**La presidencia**, saludó la iniciativa del congresista Walter Benavides, comprometiéndose a elaborarse el respectivo dictamen a favor de las Zonas Económicas de Desarrollo.

**5.3. Presentación del señor Óscar Quiñónez Palza**, Jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima, a fin que exponga sobre:

- Las perspectivas y el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Perú.

El invitado agradeció la oportunidad brindada y procedió a su exposición: puntualizó lo que es la Zona Económica Especial (ZEE), con características comunes, que ocupan áreas geográficamente delimitadas, tienen múltiples compañías en sus instalaciones con una gestión dedicada para la zona, tiene una política, tierras establecidas por el Estado, así como un régimen regulatorio distinto del resto del territorio nacional. En el mundo existen diversas zonas, los objetivos principales son atraer la inversión extranjera directa y fomentar empleo a gran escala, diversificar exportaciones, producir bienes y sirven como laboratorios experimentales. En el Perú existen 06 normas legales de las ZEE, de las cuales 04 se han materializado. El beneficio es el ingreso de bienes con suspensión de pagos, de derechos de aduanas y demás tributos. La zona que más exportó en el año 2019 fue Paita.

El expositor exhibió un vídeo relacionado a la Zona Franca del Pacífico a cargo de la Administración Privada. Indicó además que la pandemia ha causado un duro golpe en el mundo, la ZEE es la herramienta vital para el desarrollo del comercio internacional, para ello se deben aplicar conceptos modernos de marketing. Es importante contar con un verdadero control para que las zonas no sean utilizadas para actividades ilícitas.

**La presidencia**, luego de la exposición procedió a ceder el uso de la palabra a los señores congresistas, en el orden siguiente:

Congresista **Benavides Gavidia**, pidió la opinión respecto a la cristalización de la Zona Franca de San Ignacio.

- ◊ Al respecto, indicó que la zona como idea conceptual es buena, pero debe tomarse en cuenta la administración privada para que se desarrollen las actividades, así como también, considerarse que San Ignacio es zona cafetera y de madera. Prever que la

zona sea en consenso y cuente con los servicios de electricidad y agua, así como no limitar el servicio de la mercancía.

Congresista **Huamán Champi**, pidió que por su intermedio, se exija a los ministros para que se preocupen por todas las ciudades del Perú, especialmente, los servicios de agua y energía eléctrica, ya que muchos de estos han sido perjudicados en estos momentos de pandemia.

◊ El invitado indicó que es necesario que las autoridades hagan algo con el presupuesto no solo nacional, sino también local, falta voluntad política.

Congresista **Machaca Mamani**, preguntó: ¿qué acciones inmediatas están en la Agenda de la Cámara de Comercio de Lima, para apoyar a los hermanos agricultores de regiones que son olvidadas? ¿Puede articular usted con la Cámara de Comercio de Madre de Dios para ayudar en cuanto a las carreteras? ¿La región Puno está considerada como ZEE o Zona Franca?, ¿de qué manera está trabajando su institución? Pidió la reapertura de las fronteras, específicamente, la de Tacna.

◊ El invitado indicó que, en cuanto al distrito de Iberia, lo que se puede hacer como Cámara de Comercio, es contactarse con la Cámara de Madre de Dios, pidiendo se les haga llegar estos problemas para elevarlos al Gobierno Nacional. En el caso de Puno, el Gobierno Nacional entregó una partida de S/ 100 millones para la compra de los terrenos en una zona que se ubicaba entre las provincias de San Román y de Puno. Se llegaron a realizar compras de parte de los terrenos, lamentablemente, no se llegó a posesionar porque hay comuneros que no desean vender, lo que frustró el avance de la Sede de Puno y, la vez, la Zona Especial de Puno, está inscrita a nombre de la Municipalidad de San Román. En cuanto a las fronteras, el comercio con Bolivia y con Chile continúan, el turismo no.

La presidencia, agradeció la participación y apoyo del señor Oscar Quiñónez Palza, Jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de Cámara de Comercio de Lima, reconociendo el esfuerzo que se necesita para lograr hacer realidad estos proyectos, solución necesaria para mejorar la economía del país.

Finalmente, **la presidencia**, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del Acta para la ejecución de los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las once horas con catorce minutos de la precisada fecha, la Presidencia levantó la Sesión, agradeciéndoles a los señores miembros integrantes por su valiosa participación.

**EDWARD ALEXÁNDER ZÁRATE ANTÓN**  
Presidente

**RAÚL MACHACA MAMANI**  
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*